

RESOLUCION
Nº 536 /90



EXPEDIENTE Nº 403/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.601

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de agosto de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de diversos muebles con destino a al Prosecretaría de Abastecimiento; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 101/104.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA MIL (A \$ 157.070.000.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)